

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, trece (13) de mayo de dos mil veinte

Radicado	2020-00007
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	José Nikander Santamaría S.A.
Proceso	Ejecutivo Singular
Asunto	Incorpora constancia envió notificación por aviso
Sustanciación	095

Se incorpora al expediente escrito allegado a esta judicatura el día 26 de abril del presente año, suscrito por la apoderada de la parte actora, aportando la constancia de envió de la notificación por aviso al demandado, y a la espera del cotejo de la empresa postal del recibido o no de la misma.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA
Juez

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MUTATÁ – ANTIOQUIA**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No.034 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **14** de **MAYO** de 2021, a las 8 A.M

La Secretaria